

FECHA DE LA REUNIÓN:	31	07	2024	HORA DE INICIO:	4:00 PM	HORA DE TERMINACIÓN:	05:00 pm
----------------------	----	----	------	-----------------	---------	----------------------	----------

I. TIPO DE REUNIÓN

ORDINARIA:	☒	EXTRAORDINARIA:	☐	COMITÉ:	☒	ÉTICA HOSPITALARIA	
NOMBRE DEL COMITÉ:	ÉTICA HOSPITALARIA					CONSECUTIVO DE ACTA	06

2. CONTROL DE ASISTENCIA

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	ASISTIO SI/NO
1	KEILYN DE LA ESPRELLA	COORDINADOR ASISTENCIAL	SI
2	DILEINE CASTAÑEDA	COORDINADOR PMS	SI
3	YENI MARIA MENGUAL	ALIANZA DE USUARIO	SI
4	ZORAIDA PUSHAINA	ALIANZA DE SUARIO	SI
5	ADOLFO HENRIQUEZ	SIAU	SI
6	HERNAN JARAMILLO	GERENTE	NO

3. ORDEN DEL DÍA

No.	TEMAS	RESPONSABLE
1	Bienvenida	ADOLFO HENRIQUEZ
2	Oración al Dios creador	ADOLFO HENRIQUEZ
3	Lectura de los compromisos anteriores	ADOLFO HENRIQUEZ
4	Socialización: socialización de las funciones del comité de ética	ADOLFO HENRIQUEZ
5	Proposiciones y Varios	Todos los miembros
6	compromiso	Todos los miembros

4. SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS COMPROMISOS GENERADOS EN LA REUNIÓN O ACTA DE COMITÉ ANTERIOR

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Cargue de la matriz de PPSS a la plataforma piscis	SIAU	cumplido

5. DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	
No.	DESCRIPCIÓN
1	Se le da la bienvenida a todos los participantes de la reunión se hace verificación de quorum con fin de continuar el proceso de la reunión del comité de ética hospitalaria, la cual cuenta con el 90% de los integrantes motivo por el cual se procede con el comité que tiene como fin dar respuestas oportunas aquellas situaciones a las cuales necesitan intervenciones asertivas para el mejoramiento del servicio afectado, para que de esta forma se pueda lograr la satisfacción del paciente
2	Damos inicio al comité de tica del mes del mes de julio de 2024 De ante mano le damos gracias al Dios creador por darnos la oportunidad de participar de esta actividad donde podemos contribuir con la sociedad en el mejoramiento de las situaciones que entorpecen el buen funcionamiento de los procesos dentro de la institución y alterando la satisfacción de nuestros usuarios. En revisión del compromiso anterior se constata que se cumplió a cabalidad el cual era cargar la matriz de ppps a la plataforma piscis
3	SOCIALIZACIÓN DEL TEMA DE INTERÉS: Funciones de los Comités de ética hospitalaria El artículo 3 de la resolución 13437, cita como funciones de los Comités: "1. Divulgar los Derechos de los pacientes adoptados en esta resolución, para lo cual entre otras cosas, deberán fijar el listado en lugar visible de la institución hospitalaria; 2. Educar a la comunidad colombiana y al personal de las instituciones que presten servicios de salud, acerca de la importancia que representa el respeto a los Derechos de los pacientes; 3. Velar porque se cumplan los derechos de los pacientes en forma estricta y oportuna; 4. Canalizar las quejas y denunciar ante las autoridades competentes las irregularidades detectadas en la prestación del servicio de salud por violación de los derechos de los pacientes..." El artículo 4 establece que los Comités se reunirán como mínimo una vez al mes y extraordinariamente cuando las circunstancias así lo requieran, para lo cual deberán ser convocados por dos de sus miembros. De cada una de las sesiones se levantará un Acta la cual deberá ser firmada por los miembros asistentes, y se remitirán bimensualmente a la Subdirección de Desarrollo Institucional del Sector, adscrito al Ministerio de salud, hoy Ministerio de la Protección Social. El decreto 1757 de 1994 del Ministerio de Salud en su artículo 16, numeral 8 amplía el término de remisión de las actas a tres meses y ordena que se envíen a la Dirección Municipal y al Departamento de Salud, de la respectiva entidad territorial. El decreto 1757 de 1994 amplió las funciones de los comités de ética hospitalaria, asignándoles roles administrativos y de control de calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud; elevando los comités a la categoría de garantes de la participación social en las actividades que se desarrollan al interior de las instituciones del sistema de seguridad social en salud. El artículo 16 del mencionado decreto contempla como funciones de los comités: "1. Promover programas de promoción y prevención en el cuidado de la salud individual, familiar, ambiental y las dirigidas a construir una cultura del servidor público. 2. Divulgar entre los funcionarios y la comunidad usuaria de servicios los derechos y deberes en salud. 3. Velar porque se cumplan los derechos y deberes en forma ágil y oportuna. 4. Proponer las medidas que mejoren la oportunidad y calidad técnica y humana de los servicios de salud y preserven su menor costo y vigilar su cumplimiento. 5. Atender y canalizar las veedurías sobre calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud. 6. Atender y canalizar las inquietudes y demandas sobre prestación de servicios de la respectiva institución, por violación de los derechos y deberes ciudadanos en salud. 7. Reunirse como mínimo una vez al mes y extraordinariamente cuando las circunstancias así lo requieran, para lo cual deberán ser convocados por dos de sus miembros. 8. Llevar un acta de cada reunión y remitirlas trimestralmente a la Dirección Municipal y Departamental de Salud. 9. Elegir un representante ante los Comités de Ética Profesional del Sector Salud."

4 DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO DE 2024

PQRSF

GESTION PQRSF

■ QUEJAS ■ SUGERENCIAS ■ FELICITACIONES ■ PETICIONES ■ RECLAMOS

0 0 0 0 0

1

- ANALISIS: Para el mes de JULIO DE 2024 se realizó 5 aperturas de buzón de PQRSF en las instalaciones de la IPSI OUTTAJIAPÜLEE, con el fin de encontrar alguna manifestación de nuestros usuarios durante el mes, encontrando que no se hubo ninguna manifestación por parte de nuestros usuarios
-
-

ENCUESTA DE SATISFACCION.

¿Considera usted, que se le entregó la información necesaria sobre las gestiones y/o requisitos exigidos, previo a su cita médica y/o procedimientos?

Para el mes de julio de 2024 se tomó una muestra aleatoria de 230 usuarios que acudieron en su momento a solicitar alguno de los servicios ofertados por la institución, con la intención de conocer su percepción acerca de los servicios y atención recibida, la cual arroja la siguiente información: El 93% de la población encuestada refieren haber recibido la información concerniente y necesaria respecto al servicio solicitado, con indicaciones específicas del profesional asignado, hora de la atención y número de consultorio. El 4% de la población objeto manifiesta no saber o no responden debido a que envían en su lugar a algún miembro de la familia a solicitar los turnos por ellos y al momento de retroalimentar no se evidencia coherencia en la información recibida. Por último el 2% de los encuestados indican que no saben por qué solo están en calidad de acompañante motivo por el cual ignoran la información suministrada.

2. ¿Conoce usted la Carta de Derechos y Deberes de los Usuarios de la IPSI?

Para el mes de julio se tomó una muestra de 230 personas que asisten a la Ipsi a solicitar alguno de los servicios ofertados con la finalidad de conocer su apreciación respecto a los servicios solicitados y atención recibida, a las cuales se obtienen los siguientes datos: el 93% de las personas refieren que conocer o tener idea sobre qué es, cuáles son los derechos y deberes de los usuarios gracias a las socializaciones y charlas educativas que se realizan en las diferentes salas de espera de la institución, así mismo como es socializado por las diferentes eps cuando están en trámites de autorizaciones de servicios, mientras que el 5% y 4% manifiestan desconocerlos porque no han tenido la oportunidad de asistir a las socializaciones realizadas por que no acostumbran asistir a establecimientos de salud ni lugares donde se lleven a cabo la circulación de este tipo de informaciones, sin embargo se hace educación en importancia de la carta de derechos y deberes socializándolo en el instante.

3. ¿Se sintió discriminado(a) durante su atención?

Para el mes de julio se tomó una muestra de 230 personas que asisten a la Ipsi a solicitar alguno de los servicios ofertados con la finalidad de conocer su apreciación respecto a los servicios solicitados y atención recibida, a las cuales se obtienen los siguientes datos: el 100% de la población encuestada manifiestan o haber sufrido de ninguna clase de discriminación por parte del personal de la institución, por el contrario refieren que tienen buena aceptación y respeto por las diversidades étnicas, color, raza, género y religión, dando muestra del respeto que debe tener todo profesional idóneo lo cual caracteriza los funcionarios de esta institución.

4. ¿Considera usted que fue atendido dignamente y en un ambiente de respeto por parte de nuestro personal?

Para el mes de julio se tomó una muestra de 230 personas que asisten a la Ipsi a solicitar alguno de los servicios ofertados con la finalidad de conocer su apreciación respecto a los servicios solicitados y atención recibida, a las cuales se obtienen los siguientes datos: el 100% de la población encuestada en esta oportunidad refieren total agrado a la hora de visitar la Ipsi Outtajiapulee, dando muestra del buen trato y respeto hacia sus visitantes, así mismo refieren que en los diferentes espacios de sala de espera, consultorios y demás, se pueden evidenciar el aseo y limpieza en general dentro de la institución.

5. ¿Considera usted, que se respetó su privacidad durante su atención?

Para el mes de julio se tomó una muestra de 230 personas que asisten a la Ipsi a solicitar alguno de los servicios ofertados con la finalidad de conocer su apreciación respecto a los servicios solicitados y atención recibida, a las cuales se obtienen los siguientes datos: el 96% de la población encuestada refieren haber tenido completa privacidad en el desarrollo de su atención, en donde se pudo evidenciar el compromiso con la plena interacción médico – paciente, sin embargo el 4% del personal manifestaron que se sintieron interrumpidos por los demás pacientes que no esperan su turno, quienes en el afán de ser atendidos tocan la puerta e ingresan, como medida correctiva ante la presente se procede a realizar educación y sensibilización de forma constante en las diferentes salas de espera de la institución buscando infundir en el usuario el respeto de la consulta de los demás, ya que es un tiempo determinado donde se busca estar en completa confianza entre el profesional y el paciente.

6. ¿Durante su atención médica el profesional de la salud le realizo valoración física?

Para el mes de julio se tomó una muestra de 230 personas que asisten a la Ipsi a solicitar alguno de los servicios ofertados con la finalidad de conocer su apreciación respecto a los servicios solicitados y atención recibida, a las cuales se obtienen los siguientes datos: El 100% del personal encuestado manifiestan haberse sentido satisfecho con las atenciones recibidas por parte del cuerpo médico asistencial, especificando que se le toma la presión arterial, peso, talla y temperatura en el marco de la consulta médica, permitiéndoles generar una confianza entre el profesional y el paciente.

7. ¿Considera clara la información que recibió de su médico tratante para explicarle sobre su problema de salud o el resultado final de la consulta?

Para el mes de julio se tomó una muestra de 230 personas que asisten a la Ipsi a solicitar alguno de los servicios ofertados con la finalidad de conocer su apreciación respecto a los servicios solicitados y atención recibida, a las cuales se obtienen los siguientes datos: El 96% de la población encuestada refieren que se le informó de la mejor forma acerca de la enfermedad que padecen en el momento de su atención, así mismo de los riesgos que posiblemente puedan tener algunos procedimientos ordenado durante su consulta y/o al finalizarla, sin embargo el 4% manifiestan no recibir bien la información por la barrera del idioma, cabe aclarar que en estos casos particulares se solicita el apoyo de los auxiliares o trabajo social para traducción y garantizar la máxima aclaración y retención de la información.

8. ¿Considera que las indicaciones que le entregó el médico sobre sus medicamentos fueron claras?

El 98% de la población encuestada refieren estar satisfechos con la información que entrega el personal médico respecto a temas de medicamentos, mientras que el 2% del personal refieren no tener claridad sobre el tema por no manejar el español, sin embargo se enfatiza que contamos con auxiliares, profesionales, asignación de citas, SIAU que pueden brindar el apoyo de traducción cuando se requiera, así mismo el personal de farmacia al momento de dispensar los medicamentos hacen lectura de las ordenes con su respectiva traducción si es necesario.

9. ¿Recibió la información necesaria sobre los beneficios y/o riesgos que involucran los procedimientos, diagnósticos o tratamientos que le realizaron o está por realizarse?

Para el mes de julio se tomó una muestra de 230 personas que asisten a la Ipsi a solicitar alguno de los servicios ofertados con la finalidad de conocer su apreciación respecto a los servicios solicitados y atención recibida, a las cuales se obtienen los siguientes datos: El 100% de la población refieren haber recibido de forma clara y concisa la información de forma detallada acerca de los riesgos y posibles complicaciones que podrían ocasionar los procedimientos ordenados, los cuales se educan y se insiste en que sean realizados en los tiempos que sean recomendados por parte del personal médico, con la finalidad de dar con diagnósticos y respuestas eficaces y oportunas.

10. ¿Cómo calificaría a nivel global la calidad del servicio que recibió por parte de la IPSI Outtajiapulee?

Para el mes de julio se tomó una muestra de 230 personas que asisten a la Ipsi a solicitar alguno de los servicios ofertados con la finalidad de conocer su apreciación respecto a los servicios solicitados y atención recibida, a las cuales se obtienen los siguientes datos: El 99% de la población encuestada manifiesta que la Ipsi Outtajiapulee presta un excelente servicio lo cual los hace sentir a gusto y complacidos con los servicios ofertados y atenciones recibidas durante su estancia en la institución, a tal punto de agradecer y felicitar a todos los colaboradores de la ips por el excelente calor humano y calidad

en la atención, sin embargo el 1% del personal refieren que tienen un buen servicio ya que se debe seguir trabajando de la mejor manera de forma constante.

11. ¿Recomendaría a sus familiares y amigos los servicios prestados por parte de la IPSI Outtajiapulee?

Para el mes de julio se tomó una muestra de 230 personas que asisten a la Ipsi a solicitar alguno de los servicios ofertados con la finalidad de conocer su apreciación respecto a los servicios solicitados y atención recibida, a las cuales se obtienen los siguientes datos: el 99% de la población encuestada refieren que si recomendarían a familiares y amigos la Ipsi Outtajiapulee porque se nota la calidad de profesionales con que cuenta la institución, así mismo la rapidez y eficacia con la que brindan las atenciones en los diferentes servicios con que cuenta la entidad, la organización y disciplina con la que se trabaja se ve reflejada en cada accionar de sus colaboradores, mientras que el 1% manifiestan que posiblemente porque cuentan con grupos extramurales que llegan a las comunidades y no es necesario trasladarse a la zona urbana por la atención.

12. ¿Utilizaría nuevamente los servicios de salud de la IPSI Outtajiapulee?

Para el mes de julio se tomó una muestra de 230 personas que asisten a la Ipsi a solicitar alguno de los servicios ofertados con la finalidad de conocer su apreciación respecto a los servicios solicitados y atención recibida, a las cuales se obtienen los siguientes datos: el 100% de la población encuestada refieren que definitivamente accederían a utilizar los servicios de la empresa puesto que presta los mejores servicios del mercado, es de fácil acceso y cumplen con las necesidades de la comunidad, es una Ipsi visionaria que busca siempre estar del lado de su comunidad afiliada al punto de movilizar sus equipo a diferentes lugares con el fin de cumplirle a sus usuarios..

6

En aras de fomentar y fortalecer la educación a nuestros usuarios se ha realizado en las diferentes salas de espera 1 charla educativa por semana con las siguientes temáticas importantes, que nuestros usuarios deben conocer, cabe resaltar que adicional a ello de forma diaria se hace educación en temas generales que abarcan el buen uso de los baños, correcto uso de las canecas de basura, buenos hábitos de cuidados de enseres durante su estancia en la institución, la cooperación, actualizaciones de datos, procesos institucionales entre otros. Las charlas educativas que se llevaron a cabo el mes de junio fueron las siguientes:

- ✓ Infección respiratoria aguda
- ✓ Enfermedad diarreica aguda
- ✓ Diabetes
- ✓ Lactancia materna
- ✓ Derechos y deberes

7

Habiendo terminado con las intervenciones se dispone a finalizar el comité siendo las 5:00 pm dando las gracias a los integrantes y su participación activa en el desarrollo de la presente.

6. COMPROMISOS GENERADOS EN LA REUNIÓN O COMITÉ			
No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO
	Socializar cronograma de actividades de las acciones a desarrollar en PPSS	LIDER SIAU	31/08/2024

Nota: Se adjunta formato **Listado de Asistencia** como registro de participación, compromiso y/o aprobación de los distintos temas relacionados en los ítem 4 y 5, por parte de cada uno de los profesionales relacionados en el ítem 2, es de carácter obligatorio disponer del diligenciamiento del formato antes descrito, de lo contrario, la falta del mismo deja sin soporte formal lo relacionado en el presente documento.

FORMATO
LISTA DE ASISTENCIA

FD-PC-003-PA V.3 Viq. Febrero-01-2024

Nit. 900.191.322-1

MOTIVO DE LA ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD

Comité de Ética Hospitalaria

FECHA:

2024 07 31

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:

Adolfo Henríquez

CARGO:

Lider SIMU

HORA:

4:00 pm

No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Yeni Mengual	56013248	Presidente AU		3147691092	Yeni Mengual
2	Keilyn de la Granda m.		Coor. Asistencial		3116928480	Keilyn de la Granda
3	Zoraida Pusthairat		Vocal	3024553254		Zoraida Pusthairat
4	Diana Costela	1123997440	Lider Pym	diana.c@guacal.com	3154524441	Diana Costela
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						